

Santiago, 17 de abril de 2019


Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°1125**

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para estos efectos por el Directorio de la sociedad, informo a usted que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 17 de abril de 2019, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en calle Bandera 236, piso 5, Santiago, un el reparto de un dividendo definitivo de \$ 3,44551.- por acción, el que se haría efectivo el día 17 de mayo de 2019, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 11 de mayo de 2019, en la medida que así lo apruebe la referida Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente a Usted,



Martín Mujica Ossandón
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Superintendencia de Pensiones